

## **PÁRAMOS Y ALTAS MONTAÑAS: PRIVATIZAR EL ORIGEN Y ENTREGAR LAS FUENTES DE LA VIDA (1)**

Elaborada en: Censat-Agua Viva con participación de Joaquín Molano Barrero  
Marzo 1 del 2005

La lógica de los mercados pretende privarnos de los paisajes, la biodiversidad, el derecho al agua, al terruño, al alimento como un derecho humano y al derecho a vivir de los campesinos de los Altos Andes ecuatoriales

Empecemos reconociendo que el páramo original inicio sus procesos formativos desde hace más de 10 millones de años, logrando en un largo proceso conformar un bioma natural de montaña de gran complejidad en lo que se refiere a su dinámica, estructura, composición y equilibrios. Cuenta con arbustos, pastizales, musgos, fauna, reservorios y nacederos de agua en donde se recrea la vida del páramo en su conjunto, y donde se inician los camino del agua por las vertientes de los Andes. Hoy en día quedan algunos fragmentos del páramo original en las altas montañas menos intervenidas por la dinámica social y productiva; lo cual nos lleva a afirmar sin lugar a equívocos que nuestro páramo original se encuentra en vía de extinción y que lo que hoy conocemos es un páramo construido, trabajado y modificado. Estos son los páramos que apreciamos hoy en las tres cordilleras de los Andes Colombianos, sometidos a cambios drásticos por la tala, quema, pastoreo, explotación agrícola, minera y la presencia de nuevos asentamientos humanos y enclaves tecnológicos, que traen alteraciones concomitantes.

La importancia del páramo radica en ser una importante fuente de vida. Ligada a ambientes de alta energía y a la abundancia del agua, él forma glaciares, lagunas, turberas, pantanales, escarcha, y complejas redes hídricas que bañan en profundidad o en superficie las altas montañas, originando los ríos más importantes de Colombia. Además de ser las altas montañas estrellas fluviales en el cielo de los Andes, sus formaciones vegetales son únicas en el mundo por su composición florística universal y por sus particularidades evolutivas que han desembocado en altos niveles de endemismo. Agregamos a ello algo no menos importante que son las cosmovisiones y el pensamiento propio que las civilizaciones indo-hispánicas de las montañas andinas, indígenas y campesinos en cuyas concepciones y expresiones de pensamiento han quedado plasmadas profundas huellas culturales que el presente no puede olvidar o destruir. Somos los herederos de los páramos y las altas montañas y nos corresponde velar por su permanencia y cuidado, a sabiendas de que toda la dimensión de su pasado continuará proyectando su presencia en nuestro futuro. Como horizonte de vida, los páramos constituyen esos espacios donde nuestros pueblos vislumbran un porvenir.

Existen diversas visiones del páramo, para los indígenas, por ejemplo, constituye un lugar sagrado; él es el lugar en donde se origina la vida. Los páramos son sitios sagrados donde deben reposar los muertos; intocables espacios donde sólo los viejos portadores de la sabiduría pueden acceder; lugar donde están las lagunas que purifican de las faltas. Los colonizadores españoles al nombrar una de sus plantas características, el *frailejón*, lo percibieron como si fuesen frailes deambulando en la penumbra, y le dieron a su experiencia en el páramo un toque religioso, quizás

---

1 Algunas referencias de esta ponencia son tomadas de “Los Páramos y la apropiación humana de la producción primaria neta”. Hildebrando Vélez. CENSAT AGUA VIVA 2.004

mordaz. Los viajeros lo han descrito como lugar de gran belleza e inspiración para apaciguar el alma, hay quienes los dibujan como escenarios solitarios e inhóspitos, aptos para la emboscada y el crimen y otros los reducen a una mera fuente de recursos.

Durante los últimos quinientos años el páramo se convierte en lugar de refugio para indígenas y campesinos cuando han visto amenazada su existencia. Allí han ido en busca de un terruño quienes ante el monopolio de la tierra apta para la agricultura, no encuentran dónde hundir el azadón. Los cultivadores de papa a gran escala se han apropiado de grandes extensiones de páramos, las cuales eran consideradas baldíos. Algunos ciudadanos inescrupulosos desecan de manera artificial los humedales para construir allí sus canchas de tenis y sus casas de recreo o retiro, y otros esperan instalar sus nuevos negocios ecoturísticos o apropiarse de los que el estado ya ha construido.

Sin duda, cualquier metodología de valoración económica de un ecosistema – valoración que siempre causa la sospecha de la expropiación-, tropieza con la imposibilidad de poner precio a las visiones estéticas, míticas y lúdicas de los sujetos que los habitan, usan y estiman. Hay procesos recientes de uso, ocupación y poblamiento de los páramos motivados por distintos factores, los cuales en muchos casos configuran preferencias racionales de actores económicos para apropiarse de un valor proporcionado por un bien o un servicio ambiental.

Los ejércitos oficiales han encontrado que los páramos son escenarios importantísimos para cortar las pretensiones estratégicas de la subversión, instalando allí Batallones de Alta Montaña; y a su vez la insurgencia propicia al páramo profundas cicatrices en su tránsito geopolítico; las agencias de seguridad de los Estados y las empresas de telecomunicaciones encuentran en la ubicación geostacionaria de los páramos - enormes elevaciones de hasta más de 5000 m en la franja ecuatorial, el cinturón húmedo del Planeta- un lugar excepcional para la instalación de bases de comunicación satelital y rastreo; las empresas de acueducto han instalado en los páramos importantes represas para el suministro de agua a las ciudades de los altiplanos, las vertientes y los valles interandinos, cuyas instalaciones son también empleadas como fuentes multipropósito para la generación de hidroelectricidad, para actividades agrícolas y para la recreación.

Muchos de los beneficios que se obtienen de los páramos son capitalizados por empresarios y habitantes de las ciudades, quienes internalizan los beneficios mientras externalizan los daños, ya sea en el mismo páramo o en otros ecosistemas donde son llevados los residuos, y efluentes, por ejemplo, las aguas servidas, que luego de atravesar la ciudad se desplazan hacia donde encuentran menos resistencia física y social. Sin duda, en esta manera de crear el paisaje se instalan inequidades interregionales y, en no pocos casos, inequidades intergeneracionales intrínsecas.

Ahora bien, cómo valorar estas formaciones geológicas originadas en lejanos tiempos, estos paisajes modelados por las glaciaciones, estas lagunas que son herencia antes que recursos o patrimonio de la humanidad. Cómo convertir en medios transaccionales de la economía las funciones de los ecosistemas de estas asociaciones vegetales y animales, de estos espejos de agua, de estas nieves que se decían perpetuas, de estos suelos antiquísimos que son depósitos de material orgánico cual sumideros de carbono natural, apareamiento energético del sol y la tierra, milagrosa fotosíntesis que nadie reclamaba para sí. Quizá la inconmensurabilidad ya es inherente a los paradigmas de las ciencias o las disciplinas. Sin advertir que la gallina de los huevos de oro está siendo sacrificada, la economía, agenciada por la codicia, busca atribuirle un valor crematístico a las funciones

*ambientales* que brindan los páramos y las hace llamar, equivocadamente en muchos casos, *servicios ambientales*, sin advertir que estos grandes depósitos de carbono ya están siendo minados por los cambios globales del clima, pues el aumento de temperatura global altera los ciclos tróficos, transforma la velocidad de reproducción de los microorganismos, produce deshielo de sus cumbres nevadas, acelera la colmatación de los depósitos de agua y endurece los mullidos suelos. Ya se afanan en transar estas funciones por, certificados para transarlos en el marco del Protocolo de Kyoto, antes de que se destruyan completamente. Algunos incluso, como el Proyecto Fase de Ecuador, llevan a los campesinos a contratos de concesión para plantar árboles que les dicen que son sumideros de carbono, pero que constituyen realmente una nueva expropiación de su territorio. ¿Quién se hará responsable por estas *externalidades negativas* de la civilización petroadicta? ¿A quién se habrá que responsabilizar? ¿Quiénes acumularon beneficios gracias a estos desastres? ¿Con que potencial de riesgo nos enfrentan?

Estas son solo algunos interrogantes que nos surgen y que nos gustaría plantear, puesto que, además de lo señalado, en Colombia los procesos de privatización del agua avanzan de diferentes formas, desde la apropiación en la fuente hasta el manejo de las cuencas y la tercerización de las empresas de servicios públicos. Nos interesa mostrar en este documento ponencia como cada vez más la visión que impera sobre el agua es absolutamente mercantil. La búsqueda desmedida de ganancia da clara muestra de ello. Esta visión deja de lado al agua como un derecho humano que nos pertenece a todos y es sobre esta premisa que nos identificamos y queremos compartir algunas reflexiones que hemos venido trabajando.

Es de nuestro interés mostrar como en el país las políticas, la legislación, y en general el quehacer de las autoridades ambientales, están encaminadas a conservar el sector hídrico dentro de una visión de sostenibilidad con especial énfasis en el aspecto económico, a tal punto que en el marco de el Congreso Internacional de Paramos, que se desarrolló en marzo del presente año, primo el establecimiento de condiciones de mercado para “negociar” los servicios ambientales del páramo, mientras en nada se avanza en la discusión sobre su protección. Se espera que el mercado sea la mano invisible que salve al ambiente cuando esa misma mano invisible ya lo ha conducido al desastre. Acá no hay mano invisible sino más bien ambiciones ocultas. Esta dimensión económica y financiera de los páramos, nos convoca a discutir la relación de las tarifas de los servicios públicos con la sostenibilidad de las fuentes, la contabilidad y economía del agua, la garantía de las funciones ambientales, confundidas con los servicios ambientales; como si la discusión exclusivamente se pudiera dar en estos términos eludiendo el debate de fondo, consistente en aclarar cómo los páramos han sido transformados, cómo se han explotado de manera indiscriminada los recursos minerales que en el se encuentran, cómo se ha venido desconociendo de manera reiterada sus características ambientales junto con los procesos interculturales, y cómo estos han contribuido en la creación y recreación de la vida paramuna y de las altas montañas en general.

Es en este sentido como el actual gobierno ha insistido en la importancia del sector hídrico, catalogándolo como de alta prioridad, asignándole tales funciones y gestiones a todas las instituciones y convirtiéndolo en uno de los ejes temáticos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Además, llama la atención la forma como el agua se relaciona de manera estrecha con la ocupación del territorio, ya que en la subregión latinoamericana se viene avanzando en la implementación de infraestructura con fines industriales, militares y de extracción de recursos naturales; ejemplo claro de ello lo es la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA), la cual acompaña la privatización de áreas estratégicas desde el punto de vista de la biodiversidad y los recursos naturales, que

en el caso de nuestro país incluye entre otros proyectos: el potenciar las relaciones comerciales y turísticas (playas y ecoturismo) de importantes zonas costeras del Pacífico-Sur colombiano y la navegabilidad del río Meta, desarrollando un corredor bioceánico Pacífico-Bogotá-Meta-Orinoco-Atlántico para incentivar intercambios comerciales entre regiones de Colombia (Orinoquia, Andina, Pacífico) y Venezuela (Llanos-incluyendo los estados de Anzoátegui y Monagas-, Guayana, Delta del Orinoco) y para proyectar estas regiones hacia mercados internacionales. Generando así un nuevo modelo de manejo del territorio a través de corredores biológicos que inicialmente son bien identificados y tipificados mediante el concurso de la ciencia y posteriormente utilizados para el saqueo de los territorios. Es por ello que el agua, el manejo de las cuencas y el control territorial, son tan importantes para este modelo.

En este sentido las Instituciones Financieras Internacionales han venido orientando las operaciones de crédito hacia la promoción de la privatización y reestructuración de Empresas de Servicios Públicos, han participado en proyectos de concesión en infraestructura de agua potable y saneamiento, han promovido la inversión privada en este sector y han incentivando las llamadas reformas al agua y saneamiento básico; reformas que se apoyan en cambios y ajustes de la legislación para asegurar de esta manera que la inversión privada en el sector sea segura y rentable, todo ello sin tomar en cuenta que el agua es un derecho humano inalienable, indispensable para la salud y esencial para la calidad de la vida.

El proceso de apropiación privada del agua, se fortalece a través de estas concesiones y del papel del gobierno al colocar al agua como servicio ambiental en el capítulo de servicios en los tratados de libre comercio, favoreciendo y facilitando programas de inversión privada sobre este recurso. Un ejemplo que ilustra la anterior afirmación es el trámite del Proyecto de ley 032 o ley de páramos, muy controvertida y cuestionada por las comunidades y campesinos que habitan las altas montañas, puesto que en este proyecto se contemplan aspectos tales como la compra y expropiación de tierras, la conformación de consejos de cuenca articulados al sector privado, la creación de planes de ordenamiento y manejo de cuenca como eje de inversión, entre otros. Las comunidades han formulado propuestas para que la Ley sea hecha por consenso, para que atienda a los intereses de la población. Debe existir una verdadera participación de los actores involucrados en los páramos en las comisiones de decisión; se deben realizar foros y talleres que difundan el contenido de la Ley; adicionalmente, los habitantes de los páramos han insistido en que los recursos de estos ambientes son patrimonio familiar y de las comunidades y que se debe anteponer el conocimiento popular a la investigación científica y a los estudios de factibilidad, entre otros

Es así como afirmamos que los llamados “servicios ambientales”, tan promovidos y analizados en el Congreso Internacional de Páramos , tratan de abrirse campo como estrategia de mercado al mostrarnos los páramos como grandes abastecedores de agua, como potenciales fuentes de recursos escénicos, lugares de retención de carbono, reguladores de la escorrentía superficial y garantes de la continuidad de las corrientes de agua. Agregamos además que desde una perspectiva productiva minera y energética, los páramos también contienen oro, azufre, plata, carbón, generación de hidroenergía, y condiciones especiales para la instalación de estaciones de telecomunicaciones, bases militares, conducción de energía y desarrollo de la industria ecoturística, geoturística y agroturística.

Observados desde una perspectiva geohistórica, los páramos han sido incorporados y copados por la dinámica económica, urbanística y sociopolítica del país. El páramo es un espacio construido por la sociedad luego de prolongados procesos de adecuación, explotación, apropiación y destrucción. Pero olvidamos que también los páramos son los últimos refugios para los campesinos desplazados por la riqueza, la concentración

de la tierra, la voracidad del mercado, la intolerancia y el conflicto. En el contexto socio-político del país y como respuesta a la dinámica de la guerra, las fuerzas del Estado, coparon el páramo instalando radares, campos de navegación y de comunicación aérea mantenidos bajo estricta vigilancia militar. En síntesis, el páramo es un espacio de poder o disputa, vital para el control geoestratégico del territorio, y como tal, un espacio de conflicto en su apropiación. Esto nos permite entender por qué desde las Instituciones Financieras se señalan políticas de mercados de aguas, pago de servicios ambientales, impuestos por vertimientos, concesiones de uso, cambio en la legislación interna, todo lo cual escapa a la conservación y permanencia de los páramos.

Esta nueva visión transforma el carácter sociocultural y ambiental del agua en cuanto elemento esencial para la vida, ya que su privatización condiciona el acceso al recurso, monetizando la sed de los pobladores. El agua sigue así caminos incógnitos al pasarse al sector empresarial uno de los derechos colectivos inalienables, cerrándose de esta manera los pocos espacios de participación y autogestión ciudadana existentes sobre el vital recurso.

De ahí que quienes creemos que el páramo debe seguir siendo un bien natural colectivo, estaremos preparando la **V Conferencia Nacional de Páramos**, la cual será realizada en el tercer trimestre de este año y cuyo principal objetivo es el defender al páramo como fuente de vida. En este propósito estamos comprometidas diversas organizaciones sociales, campesinas, indígenas y ambientalistas, con el convencimiento de que nos corresponde a todos velar por el cuidado y la integralidad de los páramos, dado que como colombianos, todos tenemos derecho a nuestra biodiversidad, a disfrutar de los paisajes, al agua limpia y a los alimentos que el páramo nos ha ofrecido tan bondadosamente desde hace milenios.

Y que nos lleva a finalmente reivindicar el acceso al agua potable y al saneamiento, como derecho humano fundamental, de igual forma que el suministro de agua potable en cantidad suficiente y de calidad para toda la población, siendo responsabilidad del estado el asegurar y garantizar esto. Por lo que se requiere el establecer un ordenamiento del recurso hídrico que cuente con la participación de todos los estamentos de la sociedad tanto en sus fases de diagnóstico, de definición de prioridades, definición de presupuestos, veeduría a la ejecución de planes y contratos, y demás.

---

? Estas operaciones están orientadas a procesos de privatización y concesiones que se desarrollan en los sectores de energía, transporte, telecomunicaciones y agua potable y saneamiento. Sus objetivos específicos son consolidar los marcos reguladores aplicables a cada sector, a nivel nacional, departamental y municipal. Este es un proyecto del BID de Cooperación Técnica en Apoyo al Proceso de Privatización y Concesión en Infraestructura (9 27/OC-CO) por US\$ 33 millones.